



FUNDAMENTO LEGAL	Tipo de Norma: Resolución Dependencia: Consejo Académico Número: No.095 de 2013 títulos, Capítulos o artículos: RESOLUCIÓN 095 DE 2013
RESULTADO	HOMOLOGACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS
MEDIO POR EL CUAL OBTIENE EL RESULTADO	Respuesta formal remitida al correo electrónico del solicitante, sucede una vez el Consejo Curricular de la ME-UD haya deliberado.
FECHAS	Permanente
PROCEDIMIENTO	<p>1. Remisión de una solicitud formal de homologación de espacios académicos al correo electrónico maestriaeducacion@udistrital.edu.co. Es necesario que dicho documento cuente con los siguientes anexos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Copia del syllabus o programa de la asignatura a homologar- Reporte y/o certificación de las notas obtenidas en el programa académico donde cursó los espacios que desea homologar.

